
LUDYBIA OLARTE AGUILAR



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Ludybia Olarte Aguilar
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52064576 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	31 de mayo de 1972
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá, Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Bogotá, Cundinamarca
DIRECCIÓN	Carrera 19 g # 68-60
TELÉFONO	3202739638
E-MAIL	Ludibyaolarte@gmail.com

PERFIL

Persona capaz de aplicar conocimientos con sentido ético, crítico y de responsabilidad, persona creativa, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pueda plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, con conocimientos en el área de metalmecánica, máquinas de inyección, y ensamble de productos pop, armado de relojes, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta precisión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Secundarios:

Institución Educativa Garces Navas

Bachiller académico

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO – Convenio 8224 de 2024 con SDIS

CARGO: Operaria de cocina

FUNCIONES: Hacer pre alistamiento de materias primas para la preparación de las mismas, realizar inventarios, control de temperaturas y preparación de alimentos.

JEFE INMEDIATO: Yeiny Martínez

CARGO: Coordinador

TELÉFONO: 3156978058

FECHA: 1 de junio de 2024- 25 DE ABRIL DE 2025

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO

CARGO: Auxiliar de cocina

FUNCIONES: Hacer pre alistamiento de materias primas para la preparación de las mismas, realizar inventarios, control de temperaturas y preparación de alimentos.

JEFE INMEDIATO: Yeiny Martínez

CARGO: Coordinador

TELÉFONO: 3156978058

FECHA: 1 de diciembre de 2023 - 31 de mayo de 2024

AMUCI

CARGO: Auxiliar servicios generales

FUNCIONES: Hacer pre alistamiento de materias primas para la preparación de las mismas, realizar inventarios, control de temperaturas

JEFE INMEDIATO: William Rodríguez

CARGO: Coordinador

TELÉFONO: 3133760023

FECHA: 11 de julio de 2022 -28 de febrero de 2023

REFERENCIAS

Javier Arias

Ocupación: Independiente

Teléfono de contacto: 3224803152

Jeison Alejandro Forero

Ocupación: Empleado

Teléfono de contacto: 3153999407

Ludybia Olarte Aguilar

LUDYBIA OLARTE AGUILAR

C.C 52.064.576

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.064 576**

OLARTE AGUILAR
APELLIDOS

LUDYBIA
NOMBRES

Ludybia Olarte Aguilas
FIRMA



INDICE DERECHO

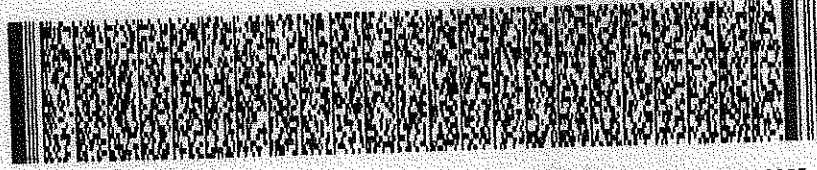
FECHA DE NACIMIENTO **31-MAY-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

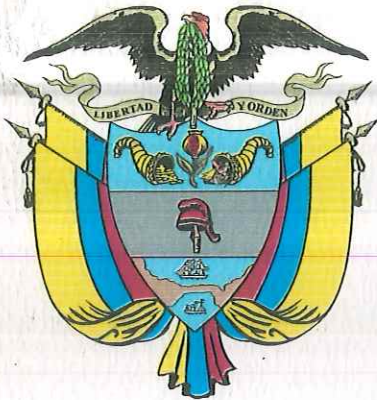
1.50 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500108-45149497-F-0052064576-20081027 0008306300H 01 201130985



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DISTRITAL GARCES NAVAS

Carrera 82 Calle 75 - 06 -12

Telefono 579 00 30

BOGOTA - CUNDINAMARCA

Jornada Diurna

832.003.622-3
NIT

125754001957
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Bogota - Cundinamarca, a los 05 días del mes de Diciembre del año 1991 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumno (as), de ultimo grado, la Rectora y Secretario en la Rectoria de el COLEGIO DISTRITAL GARCES NAVAS Jornada Tarde. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica. Aprobada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No. 12682 del 14 de Octubre de 1980.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media académica, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos u numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

LUDYBIA OLARTE AGUILAR

Identificado (a) con C.C. No. 52.064.576 de Bogotá (Cund)

Es fiel copia tomada del acta Original General de Grado No. 016, Folio No. 021 de fecha 05 de Diciembre del año 1991 que consta de 29 alumnos (as), que comienzan con el nombre de ALDANA RODRIGUEZ MARY YULIETH y se cierra con el nombre de TORRES FONSECA EDISON ARBEI

Firmada por

ANGELICA SOLEDAD PABON PARRADO
BETTY DEVIA VEGA

Rectora y
Secretaria

Dada en Bogotá - Cundinamarca, a los 05 dias del mes de diciembre del año 1991

FIRMADA Y SELLADA

Rectoria

Secretaria

Angelica Soledad Pabon Parrado
C.C.No. 41.433.879 de Bogota

Betty Devia Vega
C.C.No. 52.031.065 de Bogota

CERTIFICADO COLEGIO DISTRITAL GARCES NAVAS

Jornada Diurna

Inscripción S. E. 1191

Inscripción Dane 31100102296

Por cuanto el alumno **LUDYBIA OLARTE AGUILAR** identificada con C.C.No.52.064.576 de Bogotá (Cund) Cursó y Aprobó los estudios correspondientes al grado sexto de Educación secundaria y media vocacional, durante el año lectivo de 1991, los suscritos Rector y Secretaria del Colegio Distrital Garces Navas expiden el siguiente certificado.

AREA O ASIGNATURA	I.H.	NOTA	CALIFICACION LETRA
EDUCACION ETICA Y MORAL Y RELIGIOSA	3	7.2	SIETE DOS
HISTORIA DE COLOMBIA Y ED. CIVICA	3	8.8	OCHO OCHO
GEOGRAFIA DE COLOMBIA	3	8.9	OCHO NUEVE
ESPAÑOL	6	7.3	SIETE TRES
CIENCIAS NATURALES	3	7.7	SIETE SIETE
ARITMETICA	6	8.8	OCHO OCHO
EDUCACION FISICA	3	7.8	SIETE OCHO
CONDUCTA ESCOLAR	-	10	DIEZ
DISCIPLINA			

Es fiel copia tomada de su original general 07 del 05 de Diciembre de 1.991, el cual se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, A los 08 días del mes de Diciembre de 1991.


ANGELICA SOLEDAD PABON PARRADO
RECTORIA


BETTY DEVIA VEGA
SECRETARIA



LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **LUDYBIA OLLARTE AGUILAR** identificada con cedula de ciudadanía número 52.064.576 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 1 de junio del 2024 hasta el 25 de abril del 2025, desempeñándose como **OPERARIA DE COCINA** del Centro Transitorio Cundinamarca, en el Convenio 8224 del 2024 celebrado con la Secretaría de Integración Social y la Fundación, con el objeto de: *"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025."*

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

 FUNDACIÓN
CONSTRUYENDO
FUTURO ONG
NIT. 900.310.195-2

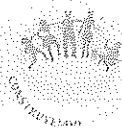
Eliana Paola Martínez
Representante Legal

Dirección: Calle 35 sur # 23F-06

Dirección Centros Transitorios: Dig 19D # 36-04 – CL 24 19B 06

Teléfono: 6012688475 **Mail:** construyendofuturoong@gmail.com **Celulares:** 300 568 33 15 - 3178949257

Página web: www.construyendofuturo.org.co



LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

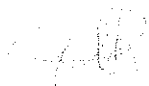
NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **LUDYBIA OLLARTE AGUILAR** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 52064576 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 1 de diciembre del 2023 hasta el 31 de mayo del 2024, desempeñándose como Operario(a) de Cocina del Centro Transitorio Cundinamarca, en el Convenio 6874 de 2023 celebrado con la Secretaria de Integración Social y la Fundación, con el objeto de ***“Brindar orientaciones técnicas, metodológicas y conceptuales referente a la atención a personas mayores de 60 años a través del Servicio de Cuidado Transitorio, de tal forma, que se les permita garantizar una atención en un espacio confortable y seguro, centrada en la persona, en la promoción y el desarrollo de habilidades, así como la identificación y consolidación de sus redes de apoyo y la transformación de imaginarios.”***

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,



Eliana Paola Martínez

Representante Legal

Dirección: Calle 35 sur # 23F-06

Dirección Centros Transitorios Adulto Mayor: Dg. 19D II 36-04 -- CL 24 19B 06

Teléfono: 36011175 Mail: construyendofuturoong@gmail.com Celulares: 300 568 33 15 - 3215174029

Página web: www.construyendofuturo.org.co

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI

CERTIFICA QUE

La señora LUDYBIA OLARTE AGUILAR, identificada con cedula de ciudadanía 52064576, domiciliada en la ciudad de Bogotá, presto sus servicios como AUXILIAR EN SERVICIOS GENERALES, para el proyecto Centro Transitorio de Cuidado al Adulto Mayor, celebrado entre la Asociación AMUCI y la SDIS, desde el 11 de julio de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, realizando las siguientes actividades:

1. Garantizar en todo momento el respeto por las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de las personas mayores, atendiendo los procesos, actividades y protocolos técnicos.
2. Conocer y apropiarse la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV, el Lineamiento técnico y todos aquellos documentos relacionados que socialice el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez.
3. Portar el uniforme y accesorios correspondientes (tapabocas, guantes, calzado antideslizante, peto plástico, entre otros) durante la permanencia en las diferentes áreas del servicio (habitaciones, baños, corredores, salones, oficinas, y demás).
4. Garantizar el aseo y desinfección de todas las áreas asignadas por el/la coordinador-a del Servicio.
5. Garantizar la adecuada organización, separación, manejo y evacuación de los diferentes residuos sólidos y líquidos que generen del servicio.
6. Registrar las actividades diarias en los formatos establecidos.
7. Cumplir con lo establecido en el Decreto 539 de 2014 y lo descrito en el anexo técnico.
8. Conocer e implementar el Plan de Saneamiento (PS).
9. Informar oportunamente a la coordinación del Servicio, los daños que impidan el normal funcionamiento de instalaciones físicas y equipos para que éstos reciban el mantenimiento respectivo o sean reemplazados en el menor tiempo posible.
10. Solicitar oportunamente el suministro de los elementos necesarios para ejecutar su trabajo.
11. Realizar el lavado de la ropa de las personas mayores y de la dotación institucional utilizada en la prestación del servicio.
12. Ejercer el autocontrol en todas las funciones asignadas.
13. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.
14. Las demás actividades inherentes al cargo.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril del año 2023.

Atentamente,

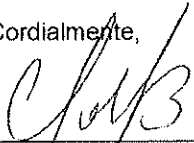

KAREN D. ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE

LUDIBYA OLARTE AGUILAR identificada con cédula de ciudadanía N.º 52.064.576 se encuentra vinculada a la Asociación mediante contratos de prestación de servicios como **COCINA** en el contrato N.º **1557-20** Modalidad Centro de Emergencia **suscrito** con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desde el 30 de octubre de 2020 hasta el 01 de mayo de 2021, con una asignación mensual por honorarios de **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$1.430. 000.00)**

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veinte y nueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,



CAROL LILIANA RUBIANO LOPEZ
Asistente Administrativo



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:43 AM horas del 16/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52064576**

Apellidos y Nombres: **OLARTE AGUILAR LUDYBIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

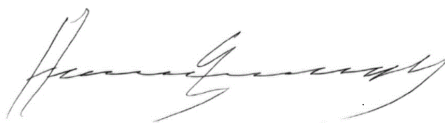
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de abril de 2025, a las 11:39:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52064576
Código de Verificación	52064576250416113915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269230106



PIB

13:13:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUDYBIA OLARTE AGUILAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52064576:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUDYBIA OLARTE AGUILAR**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52064576** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/04/2025 11:04:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52064576** y Nombre: **LUDYBIA OLARTE AGUILAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114990421** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:01 horas del 28/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52064576**,
Apellidos y Nombres **OLARTE AGUILAR LUDYBIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ludybia Olarte Aguilar**, con NIT **520645760-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO

PLAN DE FORMACION PARA veronica Salazar

EVALUACIÓN - MODULO 2

5/5

unir con líneas el enunciado con su respectiva descripción

Qué bacteria se encuentra en o la boca y nariz

Almacenar lechugas y carne juntos

Es contaminación cruzada

Staphylococcus

Limpiar es

Quitar la mugre, barrer, restregar.

Uso de los desinfectantes

Se producen daños en el alimento

Si se rompe la Cadena de frío

Reducir el número de bacterias

PPPP PLAN DE FORMACION PARA

veronica Salazar

EVALUACIÓN - MODULO I.

Relacione la columna 1 y 2

Columna 1.

1. Decreto 1500 de 2007
2. Resolución 2674 de 2013
3. Salmonella, Clostridium, Staphylococcus
4. Plagas
5. Vector

Columna 2.

- 5/5
- (5) transmisor patógeno
 - (4) produce daños
 - (1) carnes
 - (2) reglamento para alimentos
 - (3) bacteria

PLAN DE FORMACION PARA Veronica Salazar

EVALUACIÓN – MODULO 4

A. Los microorganismos son:

- ☐ Todos son dañinos
- ☐ Todos son beneficiosos
- ☒ Algunos son dañinos y otros beneficiosos ✓

B. ¿A qué temperatura se multiplican las bacterias más rápidamente?

- ☒ 37°C
- ☐ 5°C
- ☒ 100°C ✓

C. El manipulador de alimentos utiliza los desinfectantes para:

- ☒ Reducir el número de bacterias perjudiciales hasta un nivel seguro. ✓
- ☐ Destruir las bacterias por completo y para siempre.
- ☐ Ayudar a eliminar la grasa y los restos de alimento.
- ☐ Hacer que la vajilla y los cubiertos brillen tras el lavado.

D. ¿Qué bacteria se encuentra frecuentemente en la boca y en la nariz del manipulador de alimentos?

- ☒ Staphylococcus ✓
- ☐ Salmonella
- ☐ Clostridium
- ☐ Listeria

Administrativo@icaasingenieria.com
Contacto: 321 464 6627 – 932 29 05

224/4

PLAN DE FORMACION PARA Veronica Salazar

EVALUACIÓN - MODULO 3

A. Indique si estas alternativas son ejemplos de posibles fuentes de contaminación:

1. Estornudos sobre el alimento.
2. Tocar alimentos teniendo heridas en las manos el alimento.
3. Vectores, (ejemplo: moscas, cucarachas) sobre el alimento.
4. Huevos contaminados con heces de gallina.

Alternativas:

- a. 1, 2 y 4 son correctos.
- b. 1, 2, 4, y 5 son correctos.
- ☒ Todas las anteriores ✓

B. Los peligros biológicos se pueden encontrar en:

1. El aire.
2. Las heridas infectadas.
3. Las moscas, cucarachas y roedores.
4. La piel de animales.
5. Los utensilios contaminados.

Alternativas:

- a. 1, 3 y 4 son correctos.
- b. 1, 2, 4, y 5 son correctos.
- ☒ Todas las anteriores ✓

Administrativo@icaasingenieria.com
Contacto: 321 464 6627 – 932 29 05

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

El (la) Sr (a) **VERÓNICA SALAZAR GALEANO** identificada con **CC. 1037974072**, realizó satisfactoriamente Curso de Manipulación de Alimentos. Impartido por Alexander Méndez, con una duración de 10 horas de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013 y plagas. Según cronograma de actividades.

MODULO N.º	FECHA
1. Conocer la resolución 2674 de 2013 y resolución 719 de 2015	10/ 02/ 2025
2. Garantizar la inocuidad de alimentos y bebidas	24/ 02 / 2025
3. Explicar contenido e importancia plan de saneamiento básico, énfasis en limpieza y desinfección	17/ 03 / 2025
4. Claves para la inocuidad de alimentos, higiene, seguridad alimentaria, calidad, supervisión contaminación.	31/ 03/ 2025

En testimonio de lo anterior, se firma el presente certificado en Bogotá a los (31) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025)

 79845465.

ING. ALEXANDER MÉNDEZ
CAPACITADOR
T.P 25228358030



ING DE ALIMENTOS CINDY NATALIA BLANDON.
TP 17254-288374.U.C

SALUD OCUPACIONAL HUMAN GROUP
prestador:10010657649
NIT. 830032196-2
Dirección: TV 96 88 A 48
Teléfono: 3006592170 (601) 5679846
Email: humangroup@gmail.com



CERTIFICADO No. 305

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	<u>VERONICA SALAZAR GALEANO</u>	Edad:	
IDENTIFICACION No.	<u>1037974072</u>	Sexo:	
Factor Rh.		Sexo:	
Factor Rh.		EMPRESA:	CONVENIO - PARTICULAR
Ciudad / Fecha:	BOGOTA D.C., MARZO 29 DE 2025		

Con base a los exámenes practicados, de acuerdo al reporte de Laboratorio se certifica que el (la) paciente es **Apto Para Manipular Alimentos**, que no presenta ningún tipo de alteraciones que le permitan desempeñarse como manipulador de alimentos, se encuentra en buen estado de salud y no evidencia enfermedad dermatológica, respiratoria ni infectocontagiosa que le permitan desarrollarse en comunidad

El presente refiere validez por un (1) año

Dra. Mercedes Cabrera Quintana
Médico General R.M. 53.062.886
Clínica Marly

SALUD OCUPACIONAL HUMAN GROUP

Código prestador: 10010657649

Nit: 830032196-2

Dirección: TV 96 88 A 48

Teléfono: 3006592170 (601) 5679846

Email: humangroup@gmail.com



INFORMACION GENERAL

CERTIFICADO No. 305

Ciudad: BOGOTA

Fecha: MARZO 29 DE 2025

Empresa: PARTICULAR

Paciente: VERONICA SALAZAR GALEANO

Identificación No. 1037974072

No.

Factor RH:

Edad:

Años

Sexo: ()

FROTIS GARGANTA

COLORACION DE GRAM

REACCION LEUCOCITARIA ESCASA

COCOS GRAM POSITIVOS :

DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS:

DIPLOCOCOS GRAM NEGATIVOS : +

BACILOS GRAM POSITIVOS : +

BACILOS GRAM NEGATIVOS : +

ESTRUCTURAS MICOTICAS : **NEGATIVO**

KOH - FROTIS UÑAS DE MANOS

LASTOCONIDIAS NEGATIVO

PSEUDOHIFAS DE HONGOS NEGATIVO

No se observan estructuras fúngicas en la muestra Examinada (Hongos).

FLORA MIXTA OROFARINGE NORMAL


Nancy Margoth Bilbao Cortez
Colegio Nacional de Bacteriología
RM. 51653475

Nancy Margoth Bilbao Cortez
BACTERIOLOGA RM. 51653475
Colegio Nacional de Bacteriología



ICAAS-INGENIERÍA, WWW.ICAASINGENIERIA.COM

Asesoramiento con responsabilidad social

Certificado Manipulación de Alimentos y licores

CERTIFICADO No.

4312

Vigencia un (1) año

Resolución 2674 del 22 de julio de 2013

TITULAR

VERONICA SALAZAR GALEANO

IDENTIFICACIÓN No.

1037974072

Cindy Natalia Balcón Agudelo

Cindy Natalia Balcón Agudelo
C.C.: 1.053.797.034 de Manizales
Ingeniera de Alimentos
Universidad de Caldas

El titular de este carnet curso y aprobó satisfactoria mente la capacitación continua de Manipulador de alimentos, con una duración de 10 horas, donde se evaluó y se cumplió lo establecido en la resolución 2674; 2013 capitulo 3 artículo 12-13.

VALIDO POR 1 AÑO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

BOGOTA D.C., MARZO 2025 - 2026

Ing. Alexander Méndez Fernández –Ing. de alim
Natalla Blandón Tel.3214646627-9322905



Alexander Méndez Fernández

35.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) LUDYBIA OLARTE AGUILAR identificado(a) con C.C No. 52.064.576, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 20 de abril del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUDYBIA OLARTE AGUILAR identificado(a) con CC 52064576 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/03/2011
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	BIENESTAR IPS SEDE EL ENSUEÑO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 28 días del mes de abril del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A